

En las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios con domicilio en la Calle de Pino Suárez s/n actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia la Michoacana, código postal 52166, Metepec, Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos del dos de mayo de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes y vía remota los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, María del Rosario Mejía Ayala, Comisionada; Sharon Cristina Morales Martínez, Comisionada; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado; Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada; y, José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente, en presencia del Secretario Técnico, Alexis Tapia Ramírez, para celebrar la sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En esa virtud, en el primer punto del orden del día, el Secretario Técnico, hace constar que se encuentran presentes los Comisionados que integran el Pleno, en consecuencia declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, pregunta a los integrantes del Pleno si existe algún otro comentario o modificación al orden del día previamente enviado.

En ese sentido, el Secretario Técnico, solicita agregar veinte puntos en el apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de resoluciones a recursos de revisión.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/I/2024.

I.- Lista de asistencia por parte del Secretario Técnico del Pleno y, en su caso, declaratoria de cuórum para la apertura y celebración de la 15ª Sesión ordinaria de fecha 02 de mayo de 2024.

II.- Lectura y aprobación del orden del día previamente enviado.

III.- Aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/14/2024 de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

IV.- Aprobación del Acuerdo mediante el cual, se modifican y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

V.- Aprobación del Acuerdo mediante el cual, se modifican y adicionan diversas disposiciones del Manual General de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

VI.- Aprobación del Acuerdo mediante el cual, se emite la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

VII.- Aprobación de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2024.

VIII.- Proyectos de resolución a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

VIII.I.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a recursos de revisión con respuesta a solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO:

- 1.- 14513/INFOEM/IP/RR/2022, en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez.

- 2.- 0033/INFOEM/IP/RR/2023 en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Toluca.
- 3.- 0103/INFOEM/IP/RR/2023 en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.
- 4.- 0333/INFOEM/IP/RR/2023 en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Tonicaco.
- 5.- 0593/INFOEM/IP/RR/2023 en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas.
- 6.- 0922/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Lerma.
- 7.- 0972/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl.
- 8.- Acumulados, en el que la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, propone: revocar las respuestas de los recursos de revisión 1982/INFOEM/IP/RR/2023 y 1983/INFOEM/IP/RR/2023; el sobreseimiento de la respuesta del medio de impugnación 1984/INFOEM/IP/RR/2023, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Valle de Bravo.
- 9.- 2183/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de San Mateo Atenco.
- 10.- 2478/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, propone revocar la respuesta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.
- 11.- 2726/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.

- 12.- 2773/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone revocar la respuesta del Poder Legislativo.
- 13.- 3174/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Instituto de Salud del Estado de México.
- 14.- Acumulados 3191/INFOEM/IP/RR/2023 y 3307/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar las respuestas de la Secretaría de Movilidad.
- 15.- 3218/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- 16.- 3478/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Poder Legislativo.
- 17.- 3493/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Metepec.
- 18.- 3591/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad.
- 19.- 3608/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma.
- 20.- 3796/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Toluca.
- 21.- 3816/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.
- 22.- 3885/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta de la Secretaría de Educación.
- 23.- 4021/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar la respuesta de la Secretaría de Movilidad.
- 24.- 4030/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta del Sindicato Único de

Trabajadores de Los Poderes, Municipios E Instituciones Descentralizadas del Estado de México.

25.- 4033/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone revocar la respuesta de la Universidad Autónoma del Estado de México.

26.- 4036/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone revocar la respuesta del Poder Legislativo.

27.- 4109/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

28.- 4115/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

29.- 4123/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

30.- 4303/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

31.- 4346/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.

32.- 4513/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.

33.- Acumulados, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone: confirmar las respuestas de los recursos de revisión 4535/INFOEM/IP/RR/2023 y 6620/INFOEM/IP/RR/2023; modificar las respuestas de los medios de impugnación 4553/INFOEM/IP/RR/2023 y 6614/INFOEM/IP/RR/2023, revocar la respuesta del recurso de revisión 6627/INFOEM/IP/RR/2023, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec.

- 34.- 4584/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Chicoloapan.
- 35.- 4638/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 36.- 4646/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan.
- 37.- 4805/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 38.- Acumulados 4812/INFOEM/IP/RR/2023 4819/INFOEM/IP/RR/2023, 4820/INFOEM/IP/RR/2023, 4822/INFOEM/IP/RR/2023, 4824/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- 39.- 4815/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Villa de Allende.
- 40.- Acumulados en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone: modificar las respuestas en los medios de impugnación del 4879/INFOEM/IP/RR/2023 al 4884/INFOEM/IP/RR/2023 y sobreseer el recurso de revisión 6166/INFOEM/IP/RR/2023, interpuestos en contra del Instituto Electoral del Estado de México.
- 41.- 4955/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 42.- 5128/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.

- 43.- 5208/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 44.- 5365/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta de la Secretaría de Finanzas.
- 45.- 5383/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Temascalcingo.
- 46.- Acumulados en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone: modificar la respuesta en el medio de impugnación 5424/INFOEM/IP/RR/2023 y sobreseer el recurso de revisión 5425/INFOEM/IP/RR/2023, interpuestos en contra de la Protectora de Bosques del Estado de México.
- 47.- 5433/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 48.- 5513/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 49.- 5515/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Jilotepec.
- 50.- 5665/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 51.- 5670/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Capulhuac.
- 52.- 5688/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 53.- Acumulados 5710/INFOEM/IP/RR/2023, del 5881/INFOEM/IP/RR/2023 al 5887/INFOEM/IP/RR/2023 y 5981/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado

Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar las respuestas del Ayuntamiento de Zinacantepec.

54.- 5868/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.

55.- 5968/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec.

56.- Acumulados 6125/INFOEM/IP/RR/2023 y 6126/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar las respuestas del Ayuntamiento de Zinacantepec.

57.- 6254/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

58.- 6330/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Hueyoptla.

59.- 6359/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta de la Secretaría de Finanzas.

60.- Acumulados 6485/INFOEM/IP/RR/2023 y 6486/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone revocar las respuestas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza por sus siglas S.A.P.A.S.A.

61.- 6491/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral del Estado de México.

62.- 6564/INFOEM/AD/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

63.- 6601/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral del Estado de México.

64.- Acumulados 6619/INFOEM/IP/RR/2023 y 6743/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone revocar las respuestas del Ayuntamiento de Zinacantepec.

65.- 6639/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Malinalco.

66.- 6735/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.

67.- 6859/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.

68.- Acumulados 6997/INFOEM/IP/RR/2023, del 7024/INFOEM/IP/RR/2023 al 7028/INFOEM/IP/RR/2023, del 7032/INFOEM/IP/RR/2023 al 7036/INFOEM/IP/RR/2023, 7068/INFOEM/IP/RR/2023, 7069/INFOEM/IP/RR/2023, 7071/INFOEM/IP/RR/2023, 7072/INFOEM/IP/RR/2023, 7104/INFOEM/IP/RR/2023, 7123/INFOEM/IP/RR/2023, 7134/INFOEM/IP/RR/2023, 7137/INFOEM/IP/RR/2023, 7237/INFOEM/IP/RR/2023, 7239/INFOEM/IP/RR/2023, 7241/INFOEM/IP/RR/2023, 7243/INFOEM/IP/RR/2023, 7244/INFOEM/IP/RR/2023, 7253/INFOEM/IP/RR/2023, 7276/INFOEM/IP/RR/2023, 7277/INFOEM/IP/RR/2023, del 7279/INFOEM/IP/RR/2023, al 7289/INFOEM/IP/RR/2023, del 7328/INFOEM/IP/RR/2023 al 7331/INFOEM/IP/RR/2023, del 7333/INFOEM/IP/RR/2023 al 7336/INFOEM/IP/RR/2023, 7341/INFOEM/IP/RR/2023, 7342/INFOEM/IP/RR/2023, 7344/INFOEM/IP/RR/2023, 7346/INFOEM/IP/RR/2023, 7353/INFOEM/IP/RR/2023 y 7356/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone revocar las respuestas del Ayuntamiento de Toluca.

69.- 7066/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Rayón.

70.- 7197/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone modificar la respuesta de la Secretaría de las Mujeres.

71.- 7324/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta de la Secretaría de Cultura y Turismo.

72.- Acumulados 7357/INFOEM/IP/RR/2023, 7371/INFOEM/IP/RR/2023, 7373/INFOEM/IP/RR/2023, 7374/INFOEM/IP/RR/2023, 7379/INFOEM/IP/RR/2023, 7380/INFOEM/IP/RR/2023, 7382/INFOEM/IP/RR/2023, 7383/INFOEM/IP/RR/2023, del 7385/INFOEM/IP/RR/2023 al 7394/INFOEM/IP/RR/2023, 7396/INFOEM/IP/RR/2023, del 7398/INFOEM/IP/RR/2023 al 7405/INFOEM/IP/RR/2023, 7408/INFOEM/IP/RR/2023, 7420/INFOEM/IP/RR/2023, del 7423/INFOEM/IP/RR/2023 al 7434/INFOEM/IP/RR/2023, 7436/INFOEM/IP/RR/2023, 7440/INFOEM/IP/RR/2023, 7466/INFOEM/IP/RR/2023, del 7469/INFOEM/IP/RR/2023 al 7474/INFOEM/IP/RR/2023, 7476/INFOEM/IP/RR/2023, del 7479/INFOEM/IP/RR/2023 al 7482/INFOEM/IP/RR/2023 y del 7486/INFOEM/IP/RR/2023 al 7489/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone revocar las respuestas del Ayuntamiento de Toluca.

73.- 7395/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

74.- 7484/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Toluca.

75.- 7569/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán.

76.- 7709/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta de la Secretaría de Educación.

77.- 7785/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

78.- 7848/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.

- 79.- 7881/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Calimaya.
- 80.- 8014/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- 81.- 8125/INFOEM/AD/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación.
- 82.- 8130/INFOEM/AD/RR/2023, en el que el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, propone modificar la respuesta del Poder Legislativo.
- 83.- 8159/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone el sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
- 84.- 8174/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides.
- 85.- 8214/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Melchor Ocampo.
- 86.- Acumulados del 8232/INFOEM/IP/RR/2023 al 8247/INFOEM/IP/RR/2023, 8249/INFOEM/IP/RR/2023, 8250/INFOEM/IP/RR/2023, 8251/INFOEM/IP/RR/2023, 8253/INFOEM/IP/RR/2023, 8254/INFOEM/IP/RR/2023, 8255/INFOEM/IP/RR/2023, 8257/INFOEM/IP/RR/2023, del 8259/INFOEM/IP/RR/2023 al 8280/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Sharon Cristina Morales Martínez , propone modificar las respuestas del Ayuntamiento de Melchor Ocampo.
- 87.- 8324/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone revocar la respuesta de la Secretaría de Cultura y Turismo.
- 88.- 8419/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Atenco.

- 89.- 8527/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone modificar la respuesta de la Secretaría de Educación.
- 90.- Acumulados 8531/INFOEM/IP/RR/2023 y 8532/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone revocar las respuestas del Ayuntamiento de Texcoco.
- 91.- 8539/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec.
- 92.- 8569/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de la Paz México, OPDAPAS.
- 93.- 0008/INFOEM/IP/RR/2024 en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de la Paz.
- 94.- Acumulados 0026/INFOEM/IP/RR/2024, 0031/INFOEM/IP/RR/2024 y 0036/INFOEM/IP/RR/2024, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone el sobreseimiento de los recursos de revisión interpuestos en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción,
- 95.- 0051/INFOEM/IP/RR/2024 en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar la respuesta de la Secretaría de Educación.
- 96.- 0118/INFOEM/IP/RR/2024 en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.
- 97.- 0171/INFOEM/IP/RR/2024 en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Lerma.
- 98.- 0231/INFOEM/IP/RR/2024 en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar la respuesta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza.
- 99.- 0396/INFOEM/IP/RR/2024 en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Coyotepec.
- 100.- Acumulados 0513/INFOEM/IP/RR/2024, 0514/INFOEM/IP/RR/2024 y 0516/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone modificar las respuestas del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

101.- 0614/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone modificar la respuesta de la Secretaría del Trabajo.

102.- Acumulados 0958/INFOEM/IP/RR/2024, 0959/INFOEM/IP/RR/2024, 0961/INFOEM/IP/RR/2024 y 1007/INFOEM/IP/RR/2024 en el que la Comisionada Ponente María del Rosario Mejía Ayala, propone revocar las respuestas del Ayuntamiento de Jilotzingo.

103.- 0992/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone revocar la respuesta de la Secretaría de Movilidad.

104.- 0999/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta del Ayuntamiento de Jiquipilco.

105.- 1019/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos.

106.- 1297/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone modificar la respuesta del Ayuntamiento de Chiautla.

107.- 1319/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

108.- 1359/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone revocar la respuesta del Ayuntamiento de Ocoyoacac.

109.- 1397/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone confirmar la respuesta de la Secretaría de Seguridad.

110.- 1557/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone confirmar la respuesta de la Secretaría de Finanzas.

111.- 1582/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone modificar la respuesta de Ayuntamiento de Villa Guerrero.

112.- 1607/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone confirmar la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza por sus siglas S.A.P.A.S.A.

113.- 1612/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone modificar la respuesta de la Universidad Autónoma del Estado de México.

114.- 1627/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone confirmar la respuesta de la Secretaría de Finanzas.

115.- 1732/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone modificar la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza por sus siglas S.A.P.A.S.A..

116.- 1752/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone revocar la respuesta de la Secretaría de Movilidad.

117.- 1779/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, propone confirmar la respuesta del Partido Revolucionario Institucional.

VIII.II.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a recursos de revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta a solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO:

1.- 3911/INFOEM/IP/RR/2023, en el que el Comisionado Ponente Luis Gustavo Parra Noriega, propone ordenar al Ayuntamiento de Ocuilan la entrega de información.

2.- Acumulados 7109/INFOEM/IP/RR/2023, 7110/INFOEM/IP/RR/2023, del 7113/INFOEM/IP/RR/2023 al 7122/INFOEM/IP/RR/2023, del 7124/INFOEM/IP/RR/2023 al 7129/INFOEM/IP/RR/2023, 7343/INFOEM/IP/RR/2023 y 7698/INFOEM/IP/RR/2023, en el que la Comisionada ponente Guadalupe Ramírez Peña, propone ordenar al Ayuntamiento de Ocuilan la entrega de información.

3.- 1367/INFOEM/IP/RR/2024, en el que la Comisionada Ponente Sharon Cristina Morales Martínez, propone ordenar al Organismo Agua y Saneamiento de Toluca la entrega de información.

IX.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, por el incumplimiento a resoluciones de este Instituto, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

1.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

2.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

3.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

X.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de resoluciones a recursos de revisión:

1.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 12278/INFOEM/IP/RR/2022.

2.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 14988/INFOEM/IP/RR/2022.

- 3.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Instituto Hacendario del Estado de México, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2024/INFOEM/IP/RR/2023.
- 4.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2706/INFOEM/IP/RR/2023.
- 5.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2721/INFOEM/IP/RR/2023.
- 6.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2896/INFOEM/IP/RR/2023 al 2900/INFOEM/IP/RR/2023.
- 7.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 3156/INFOEM/IP/RR/2023 y 3157/INFOEM/IP/RR/2023.
- 8.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5699/INFOEM/IP/RR/2023.
- 9.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 6739/INFOEM/IP/RR/2023 Y 6826/INFOEM/IP/RR/2023.
- 10.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Toluca, para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 7056/INFOEM/IP/RR/2023 al 7062/INFOEM/IP/RR/2023.
- 11.- Improcedente la solicitud de ampliación de plazo del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7079/INFOEM/IP/RR/2023.

12.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 7528/INFOEM/IP/RR/2023 y 7529/INFOEM/IP/RR/2023.

13.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7639/INFOEM/IP/RR/2023.

14.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 7731/INFOEM/IP/RR/2023 al 7734/INFOEM/IP/RR/2023.

15.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de la Paz, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7910/INFOEM/IP/RR/2023.

16.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 0169/INFOEM/IP/RR/2024.

17.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 0410/INFOEM/IP/RR/2024.

18.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 0450/INFOEM/IP/RR/2024.

19.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 0906/INFOEM/IP/RR/2024.

20.- Procedente la solicitud de ampliación de plazo de la Secretaría de Movilidad, para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 1266/INFOEM/IP/RR/2024.

XI.- Presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno, del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

XII.- Asuntos Generales.

XII.I- Aprobación del Pleno de la acumulación de recursos de revisión.

- 1.- 1654/INFOEM/IP/RR/2024 y 1802/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, la ponente.
- 2.- 1662/INFOEM/IP/RR/2024 y 1864/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Tribunal Electoral del Estado de México, siendo la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, la ponente.
- 3.- 1679/INFOEM/IP/RR/2024, y 1825/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Capulhuac, siendo la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, la ponente.
- 4.- 1810/INFOEM/IP/RR/2024 y 1811/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra de la Secretaría de la Contraloría, siendo el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, el ponente.
- 5.- 1843/INFOEM/IP/RR/2024 y 1844/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Texcoco, siendo la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, la ponente.
- 6.- Del 1854/INFOEM/IP/RR/2024 al 1856/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Metepec, siendo la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, la ponente.
- 7.- Del 1903/INFOEM/IP/RR/2024 al 1907/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Toluca, siendo la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, la ponente.
- 8.- 1908/INFOEM/IP/RR/2024 y 1926/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Cuautitlán, siendo la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, la ponente.
- 9.- 1909/INFOEM/IP/RR/2024, y 1910/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Metepec, siendo la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, la ponente.
- 10.- 1914/INFOEM/IP/RR/2024, 1916/INFOEM/IP/RR/2024, 1918/INFOEM/IP/RR/2024, 1922/INFOEM/IP/RR/2024 y 1923/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, siendo la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, la ponente.

III.- Aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/14/2024 de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/II/2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria INFOEM/ORD/14/2024 de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

IV.- Aprobación del Acuerdo mediante el cual, se modifican y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/III/2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, se modifican y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

V.- Aprobación del Acuerdo mediante el cual, se modifican y adicionan diversas disposiciones del Manual General de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/IV/2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, se modifican y adicionan diversas disposiciones del Manual General de Organización del Instituto

de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

VI.- Aprobación del Acuerdo mediante el cual, se emite la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/V/2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, se emite la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

VII.- Aprobación de la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2024.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/VI/2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, la Convocatoria para el Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2024.

VIII.- Proyectos de resolución a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

VIII.I.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a recursos de revisión con respuesta a solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO:

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/VII/2024.

- 1.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 14513/INFOEM/IP/RR/2022, modificando la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, emitiendo voto particular la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.
- 2.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0033/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.
- 3.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0103/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Notifíquese.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0333/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Tonalco. Notifíquese.
- 5.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0593/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra de la Secretaría de Finanzas, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 6.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0922/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Lerma, emitiendo voto particular la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.
- 7.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0972/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

8.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados revocando los recursos de revisión 1982/INFOEM/IP/RR/2023, 1983/INFOEM/IP/RR/2023 y sobreseyendo el recurso de revisión 1984/INFOEM/IP/RR/2023, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Valle de Bravo. Notifíquese.

9.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 2183/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de San Mateo Atenco. Notifíquese.

10.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 2478/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. Notifíquese.

11.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 2726/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

12.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 2773/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Poder Legislativo. Notifíquese.

13.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3174/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Instituto de Salud del Estado de México. Notifíquese.

14.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 3191/INFOEM/IP/RR/2023 y 3307/INFOEM/IP/RR/2023, modificando las respuestas de la Secretaría de Movilidad, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

15.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3218/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Notifíquese.

16.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3478/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Poder Legislativo. Notifíquese.

17.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3493/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Metepec. Notifíquese.

18.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3591/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

19.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3608/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

20.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3796/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.

21.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3816/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

22.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3885/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta de la Secretaría de Educación, emitiendo voto particular la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

23.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4021/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta de la Secretaría de Movilidad, emitiendo voto disidente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

24.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4030/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Sindicato Único de Trabajadores de Los Poderes, Municipios E Instituciones Descentralizadas del Estado de México, emitiendo voto disidente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

25.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4033/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta de la Universidad

Autónoma del Estado de México, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

26.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4036/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Poder Legislativo. Notifíquese.

27.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4109/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. Notifíquese.

28.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4115/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Ixtapaluca, emitiendo voto particular la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

29.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4123/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Ixtapaluca. Notifíquese.

30.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4303/INFOEM/IP/RR/2023 modificando la respuesta del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Notifíquese.

31.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4346/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad. Notifíquese.

32.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4513/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.

33.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados confirmando las respuestas de los recursos de revisión 4535/INFOEM/IP/RR/2023, 6620/INFOEM/IP/RR/2023 y modificando en los medios de impugnación 4553/INFOEM/IP/RR/2023, 6614/INFOEM/IP/RR/2023, y revocando la respuesta del recurso de revisión 6627/INFOEM/IP/RR/2023, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

34.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4584/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Chicoloapan, emitiendo voto particular la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala y opinión particular concurrente la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña y el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis. Notifíquese.

35.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4638/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec, emitiendo voto particular la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

36.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4646/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

37.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4805/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.

38.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 4812/INFOEM/IP/RR/2023 4819/INFOEM/IP/RR/2023, 4820/INFOEM/IP/RR/2023, 4822/INFOEM/IP/RR/2023, 4824/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

39.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4815/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Villa de Allende. Notifíquese.

40.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados modificando las respuestas en los medios de impugnación del 4879/INFOEM/IP/RR/2023 al 4884/INFOEM/IP/RR/2023, y sobreseyendo el recurso de revisión 6166/INFOEM/IP/RR/2023, interpuestos en contra del Instituto Electoral del Estado de México. Notifíquese.

41.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 4955/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.

42.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5128/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.

43.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5208/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.

44.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5365/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta de la Secretaría de Finanzas. Notifíquese.

45.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5383/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Temascalcingo, emitiendo voto particular la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis y voto particular concurrente la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

46.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados modificando la respuesta en el medio de impugnación 5424/INFOEM/IP/RR/2023, y sobreseyendo el recurso de revisión 5425/INFOEM/IP/RR/2023, interpuestos en contra de la Protectora de Bosques del Estado de México. Notifíquese.

47.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5433/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

48.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5513/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.

49.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5515/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Jilotepec. Notifíquese.

50.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5665/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

- 51.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5670/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Capulhuac. Notifíquese.
- 52.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5688/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 53.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 5710/INFOEM/IP/RR/2023, del 5881/INFOEM/IP/RR/2023 al 5887/INFOEM/IP/RR/2023 y 5981/INFOEM/IP/RR/2023, modificando las respuestas del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 54.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5868/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 55.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 5968/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zinacantepec, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 56.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 6125/INFOEM/IP/RR/2023 y 6126/INFOEM/IP/RR/2023, modificando las respuestas del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 57.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6254/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, emitiendo voto particular la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis. Notifíquese.
- 58.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6330/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Hueyapoxtlá. Notifíquese.
- 59.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6359/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta de la Secretaría de Finanzas. Notifíquese.
- 60.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 6485/INFOEM/IP/RR/2023 y 6486/INFOEM/IP/RR/2023,

revocando las respuestas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza por sus siglas S.A.P.A.S.A. Notifíquese.

61.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6491/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Instituto Electoral del Estado de México, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

62.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6564/INFOEM/AD/RR/2023, modificando la respuesta del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Notifíquese.

63.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6601/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Instituto Electoral del Estado de México, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

64.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 6619/INFOEM/IP/RR/2023 y 6743/INFOEM/IP/RR/2023, revocando las respuestas del Ayuntamiento de Zinacantepec, emitiendo voto particular el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

65.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6639/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Malinalco. Notifíquese.

66.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6735/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

67.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 6859/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez. Notifíquese.

68.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 6997/INFOEM/IP/RR/2023, del 7024/INFOEM/IP/RR/2023 al 7028/INFOEM/IP/RR/2023, del 7032/INFOEM/IP/RR/2023 al 7036/INFOEM/IP/RR/2023, 7068/INFOEM/IP/RR/2023, 7069/INFOEM/IP/RR/2023, 7071/INFOEM/IP/RR/2023, 7072/INFOEM/IP/RR/2023, 7104/INFOEM/IP/RR/2023, 7123/INFOEM/IP/RR/2023, 7134/INFOEM/IP/RR/2023, 7137/INFOEM/IP/RR/2023,

7237/INFOEM/IP/RR/2023, 7239/INFOEM/IP/RR/2023, 7241/INFOEM/IP/RR/2023, 7243/INFOEM/IP/RR/2023, 7244/INFOEM/IP/RR/2023, 7253/INFOEM/IP/RR/2023, 7276/INFOEM/IP/RR/2023, 7277/INFOEM/IP/RR/2023, del 7279/INFOEM/IP/RR/2023, al 7289/INFOEM/IP/RR/2023, del 7328/INFOEM/IP/RR/2023 al 7331/INFOEM/IP/RR/2023, del 7333/INFOEM/IP/RR/2023 al 7336/INFOEM/IP/RR/2023, 7341/INFOEM/IP/RR/2023, 7342/INFOEM/IP/RR/2023, 7344/INFOEM/IP/RR/2023, 7346/INFOEM/IP/RR/2023, 7353/INFOEM/IP/RR/2023 y 7356/INFOEM/IP/RR/2023, revocando las respuestas del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.

69.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7066/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Rayón. Notifíquese.

70.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7197/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta de la Secretaría de las Mujeres, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y voto particular la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

71.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7324/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta de la Secretaría de Cultura y Turismo, emitiendo voto particular concurrente el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

72.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 7357/INFOEM/IP/RR/2023, 7371/INFOEM/IP/RR/2023, 7373/INFOEM/IP/RR/2023, 7374/INFOEM/IP/RR/2023, 7379/INFOEM/IP/RR/2023, 7380/INFOEM/IP/RR/2023, 7382/INFOEM/IP/RR/2023, 7383/INFOEM/IP/RR/2023, del 7385/INFOEM/IP/RR/2023 al 7394/INFOEM/IP/RR/2023, 7396/INFOEM/IP/RR/2023, del 7398/INFOEM/IP/RR/2023 al 7405/INFOEM/IP/RR/2023, 7408/INFOEM/IP/RR/2023, 7420/INFOEM/IP/RR/2023, del 7423/INFOEM/IP/RR/2023 al 7434/INFOEM/IP/RR/2023, 7436/INFOEM/IP/RR/2023, 7440/INFOEM/IP/RR/2023, 7466/INFOEM/IP/RR/2023, del 7469/INFOEM/IP/RR/2023 al 7474/INFOEM/IP/RR/2023, 7476/INFOEM/IP/RR/2023, del 7479/INFOEM/IP/RR/2023 al 7482/INFOEM/IP/RR/2023 y del 7486/INFOEM/IP/RR/2023 al

7489/INFOEM/IP/RR/2023, revocando las respuestas del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.

73.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7395/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

74.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7484/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Toluca. Notifíquese.

75.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7569/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Atizapán. Notifíquese.

76.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7709/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta de la Secretaría de Educación. Notifíquese.

77.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7785/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. Notifíquese.

78.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7848/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.

79.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 7881/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Calimaya, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez y la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

80.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8014/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Notifíquese.

81.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8125/INFOEM/AD/RR/2023, interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

82.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8130/INFOEM/AD/RR/2023, modificando la respuesta del Poder Legislativo,

emitiendo voto disidente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.

83.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8159/INFOEM/IP/RR/2023, interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.

84.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8174/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides. Notifíquese.

85.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8214/INFOEM/IP/RR/2023, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Melchor Ocampo. Notifíquese.

86.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados del 8232/INFOEM/IP/RR/2023 al 8247/INFOEM/IP/RR/2023, 8249/INFOEM/IP/RR/2023, 8250/INFOEM/IP/RR/2023, 8251/INFOEM/IP/RR/2023, 8253/INFOEM/IP/RR/2023, 8254/INFOEM/IP/RR/2023, 8255/INFOEM/IP/RR/2023, 8257/INFOEM/IP/RR/2023, del 8259/INFOEM/IP/RR/2023 al 8280/INFOEM/IP/RR/2023, modificando las respuestas del Ayuntamiento de Melchor Ocampo. Notifíquese.

87.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8324/INFOEM/IP/RR/2023, revocando la respuesta de la Secretaría de Cultura y Turismo. Notifíquese.

88.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8419/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Atenco. Notifíquese.

89.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8527/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta de la Secretaría de Educación. Notifíquese.

90.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 8531/INFOEM/IP/RR/2023 y 8532/INFOEM/IP/RR/2023, revocando las respuestas del Ayuntamiento de Texcoco. Notifíquese.

- 91.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8539/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Zinacantepec. Notifíquese.
- 92.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 8569/INFOEM/IP/RR/2023, modificando la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de la Paz México, OPDAPAS. Notifíquese.
- 93.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0008/INFOEM/IP/RR/2024, revocando la respuesta del Ayuntamiento de la Paz, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.
- 94.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión Acumulados 0026/INFOEM/IP/RR/2024, 0031/INFOEM/IP/RR/2024 y 0036/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sobreseyendo el mismo. Notifíquese.
- 95.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0051/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta de la Secretaría de Educación. Notifíquese.
- 96.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0118/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz. Notifíquese.
- 97.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0171/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Lerma. Notifíquese.
- 98.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0231/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza. Notifíquese.
- 99.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0396/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Coyotepec. Notifíquese.

100.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0513/INFOEM/IP/RR/2024, 0514/INFOEM/IP/RR/2024 y 0516/INFOEM/IP/RR/2024, modificando las respuestas del Ayuntamiento de Ixtapaluca. Notifíquese.

101.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0614/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta de la Secretaría del Trabajo. Notifíquese.

102.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 0958/INFOEM/IP/RR/2024, 0959/INFOEM/IP/RR/2024, 0961/INFOEM/IP/RR/2024 y 1007/INFOEM/IP/RR/2024, revocando las respuestas del Ayuntamiento de Jilotzingo, emitiendo voto particular la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.

103.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0992/INFOEM/IP/RR/2024, revocando la respuesta de la Secretaría de Movilidad. Notifíquese.

104.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 0999/INFOEM/IP/RR/2024, confirmando la respuesta del Ayuntamiento de Jiquipilco. Notifíquese.

105.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1019/INFOEM/IP/RR/2024, confirmando la respuesta del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos. Notifíquese.

106.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1297/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta del Ayuntamiento de Chiautla. Notifíquese.

107.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1319/INFOEM/IP/RR/2024, confirmando la respuesta del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca. Notifíquese.

108.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1359/INFOEM/IP/RR/2024, revocando la respuesta del Ayuntamiento de Ocoyoacac. Notifíquese.

109.- Se aprueba por mayoría de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1397/INFOEM/IP/RR/2024, confirmando la respuesta de la Secretaría de Seguridad. Notifíquese.

110.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1557/INFOEM/IP/RR/2024, confirmando la respuesta de la Secretaría de Finanzas. Notifíquese.

111.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1582/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta de Ayuntamiento de Villa Guerrero. Notifíquese.

112.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1607/INFOEM/IP/RR/2024, confirmando la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza por sus siglas S.A.P.A.S.A. Notifíquese.

113.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1612/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Notifíquese.

114.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1627/INFOEM/IP/RR/2024, confirmando la respuesta de la Secretaría de Finanzas. Notifíquese.

115.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1732/INFOEM/IP/RR/2024, modificando la respuesta del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza por sus siglas S.A.P.A.S.A. Notifíquese.

116.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1752/INFOEM/IP/RR/2024, revocando la respuesta de la Secretaría de Movilidad, emitiendo voto particular la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña y el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis. Notifíquese.

117.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1779/INFOEM/IP/RR/2024, confirmando la respuesta del Partido Revolucionario Institucional. Notifíquese.

En uso de la voz, previo a la conclusión de votación de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, el Comisionado Presidente decretó un receso.

Una vez reanudada la sesión, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña continuó con la votación.

VIII.II. - Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de proyectos de resolución a recursos de revisión interpuestos en contra de la falta de respuesta a solicitudes de información pública y ejercicio de derechos ARCO:

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/VIII/2024.

- 1.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 3911/INFOEM/IP/RR/2023, ordenando al Ayuntamiento de Ocuilan la entrega de información, emitiendo voto particular concurrente la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala y el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega. Notifíquese.
- 2.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución de los recursos de revisión acumulados 7109/INFOEM/IP/RR/2023, 7110/INFOEM/IP/RR/2023, del 7113/INFOEM/IP/RR/2023 al 7122/INFOEM/IP/RR/2023, del 7124/INFOEM/IP/RR/2023 al 7129/INFOEM/IP/RR/2023, 7343/INFOEM/IP/RR/2023 y 7698/INFOEM/IP/RR/2023, ordenando al Ayuntamiento de Ocuilan la entrega de información, emitiendo voto particular la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña. Notifíquese.
- 3.- Se aprueba por unanimidad de votos, el proyecto de resolución del recurso de revisión 1367/INFOEM/IP/RR/2024. ordenando al Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca la entrega de información. Notifíquese.

IX.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, por el incumplimiento a resoluciones de este Instituto, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

1.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/IX/2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo mediante el cual, el Pleno impone el Apercibimiento como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

2.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/X/2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio a diversos servidores públicos de los Sujetos Obligados, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

3.- Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/XI/2024.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo mediante el cual, el Pleno impone la Amonestación Pública como medida de apremio al Superior Jerárquico del responsable de dar cumplimiento del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, por el incumplimiento a resoluciones de recursos de revisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

X.- Comentarios, discusión y, en su caso aprobación de los Acuerdos de ampliación de plazo para el cumplimiento de resoluciones a recursos de revisión que proponen determinar como:

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/XII/2024.

- 1.- Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 12278/INFOEM/IP/RR/2022, respecto de la Secretaría de Movilidad.
- 2.- Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 14988/INFOEM/IP/RR/2022, respecto de la Secretaría de Movilidad.

- 3.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2024/INFOEM/IP/RR/2023, respecto del Instituto Hacendario del Estado de México.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2706/INFOEM/IP/RR/2023, respecto de la Secretaría de Movilidad.
- 5.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 2721/INFOEM/IP/RR/2023, respecto del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.
- 6.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 2896/INFOEM/IP/RR/2023 al 2900/INFOEM/IP/RR/2023, respecto de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.
- 7.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 3156/INFOEM/IP/RR/2023 y 3157/INFOEM/IP/RR/2023, respecto del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.
- 8.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 5699/INFOEM/IP/RR/2023, respecto de la Secretaría de Movilidad.
- 9.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 6739/INFOEM/IP/RR/2023 Y 6826/INFOEM/IP/RR/2023, respecto del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA, O.P.D.M.
- 10.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución

de los recursos de revisión acumulados del 7056/INFOEM/IP/RR/2023 al 7062/INFOEM/IP/RR/2023, respecto del Ayuntamiento de Toluca.

11.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como improcedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7079/INFOEM/IP/RR/2023, respecto del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

12.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados 7528/INFOEM/IP/RR/2023 y 7529/INFOEM/IP/RR/2023, respecto de la Secretaría de Movilidad.

13.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7639/INFOEM/IP/RR/2023, respecto de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA, O.P.D.M.

14.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución de los recursos de revisión acumulados del 7731/INFOEM/IP/RR/2023 al 7734/INFOEM/IP/RR/2023, respecto de la Secretaría de Movilidad.

15.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 7910/INFOEM/IP/RR/2023, respecto del Ayuntamiento de la Paz

16.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 0169/INFOEM/IP/RR/2024, respecto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra.

17.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 0410/INFOEM/IP/RR/2024, respecto del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

18.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 0450/INFOEM/IP/RR/2024, respecto de la Secretaría de Movilidad.

19.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 0906/INFOEM/IP/RR/2024, respecto de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.

20.- Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo que determina como procedente la solicitud de ampliación de plazo para el cumplimiento de la resolución del recurso de revisión 1266/INFOEM/IP/RR/2024, respecto de la Secretaría de Movilidad.

XI.- Presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno, del seguimiento de acuerdos de este Instituto.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/XIII/2024.

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos por parte del Secretario Técnico.

XII.- Asuntos Generales.

XII.I.- Aprobación del Pleno de la acumulación de recursos de revisión.

Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/ORD/15/XIV/2024.

1.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión 1654/INFOEM/IP/RR/2024 y 1802/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Toluca, remitiéndolos a la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, para su estudio y resolución.

- 2.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión 1662/INFOEM/IP/RR/2024 y 1864/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Tribunal Electoral del Estado de México, remitiéndolos a la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, para su estudio y resolución.
- 3.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión 1679/INFOEM/IP/RR/2024, y 1825/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Capulhuac, remitiéndolos a la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, para su estudio y resolución.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión 1810/INFOEM/IP/RR/2024 y 1811/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra de la Secretaría de la Contraloría, remitiéndolos al Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, para su estudio y resolución.
- 5.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión 1843/INFOEM/IP/RR/2024 y 1844/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Texcoco, remitiéndolos a la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, para su estudio y resolución.
- 6.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión del 1854/INFOEM/IP/RR/2024 al 1856/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Metepec, remitiéndolos a la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, para su estudio y resolución.
- 7.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión del 1903/INFOEM/IP/RR/2024 al 1907/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Toluca, remitiéndolos a la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, para su estudio y resolución.
- 8.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión 1908/INFOEM/IP/RR/2024 y 1926/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Cuautitlán, remitiéndolos a la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, para su estudio y resolución.
- 9.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión 1909/INFOEM/IP/RR/2024, y 1910/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Metepec, remitiéndolos a la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, para su estudio y resolución.

10.- Se aprueba por unanimidad de votos, la acumulación de los recursos de revisión 1914/INFOEM/IP/RR/2024, 1916/INFOEM/IP/RR/2024, 1918/INFOEM/IP/RR/2024, 1922/INFOEM/IP/RR/2024 y 1923/INFOEM/IP/RR/2024, interpuestos en contra del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, remitiéndolos a la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, para su estudio y resolución.

Todas las intervenciones correspondientes a la Décima Quinta Sesión Ordinaria obran de manera íntegra en la versión estenográfica adjunta a la presente Acta.

En virtud de no existir más Asuntos Generales a tratar, se da por concluida la presente sesión a las catorce horas con ocho minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

EL PLENO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y
MUNICIPIOS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta hoja pertenece al Acta de la 15a sesión ordinaria 2024

9b 12 be 80 ed d8 d1 8a e3 e4 d1 63 c3 38 dc f1 48 82
ed 91 9d 80 91 f5 f2 5d c1 a3 73 35 45 26 e1 b9 8d ea
59 ba 8c 5f 01 6c 25 78 41 cc 6d e9 ae 8f b1 5f 66 d3
aa 95 5f 38 3a 6e ed 69 ac fb ae 7b 4b 9c 4e 0f 4e f6 fc
e0 9a d0 16 41 04 26 fd e5 db 2c 75 36 af 96 7b 15 4a
94 af 7a 3b fd 30 4c a1 94 1d 0c ae dc 82 96 39 82 b3
46 f7 91 ef 31 cd 6a 82 fc c4 d2 77 c4 18 53 fc 5b 33 44
6b 1b c2 83 80 e9 2a 09 4b f2 e9 d9 d3 c8 75 f1 d2 20
ca 88 2c 29 89 5c 29 75 28 69 94 45 4c 21 c1 7c 31 d4
fe f3 84 41 dd 7c f8 a9 54 2b 4f b5 cc ee 61 88 b4 15
ab 00 27 3d b5 fa b5 57 b1 0f 0a f9 0a aa 37 bd fe e3
f5 f1 3b e4 9b d2 e4 b2 20 41 7e 50 61 95 02 93 4d fb
0b a0 1b 94 36 78 c2 8a 1f 53 75 da e1 0f 1f 6a 58 f5
e9 38 17 56 68 51 88 dc c3 e1 04 72 40 b0 da d2 5c 0a
39 d8

José Martínez Vilchis
Comisionado Presidente
(Firma Electrónica)

4e c4 a1 32 d7 3d e6 eb 21 2b 00 87 3e 91 c5 46 3b 7c
39 18 42 37 7e 4a d4 ed 2d a5 12 5b da f1 37 52 ba 8c
04 d9 64 6e 31 5b fa 5b 1c e7 ce d2 8d 16 e7 32 01 3a
d9 53 d2 78 ef b3 0f dd bf 8b 45 09 90 7d 22 46 a7 63
41 8a 6d 42 f1 37 3f fb e6 11 cf 76 2a ba 2c cf d3 4b a5
d4 aa c5 b0 54 35 2e 8c e7 24 37 d3 36 4b a8 b6 a3 ac
71 b1 22 e4 12 41 04 b4 40 5b 73 5a 74 4b 5d 6c 1c e8
53 79 64 d9 98 f0 89 32 76 dd ad 6e e9 9b 5e 48 d4 83
7f 3a b8 7d b9 86 d4 ad 01 e2 f9 e9 aa 5f 28 fc 8d 6d
1a 0b 0d bf 7b da f7 eb 21 89 6d 4e 29 d2 2c 2b b2 6f
dc 23 52 32 9e 20 77 e9 78 bb 12 58 ec 75 9b 25 1e b9
cc 98 04 83 da 67 8e 48 50 1d aa 79 95 2b 80 52 df 51
32 c8 b9 4a c0 ea 0a 0d 1d 62 b7 92 98 fc 2d f2 b5 c3
c6 91 34 c2 e7 0c a8 71 05 35 d5 c6 d5 35 6e 00 10 5e
ea 62 29

Sharon Cristina Morales Martínez
Comisionada
(Firma Electrónica)

ba 4e 92 b9 9d 9b b5 34 91 10 58 01 cc f1 ce c0 1c 06
16 0c db 79 16 ad 08 f9 19 04 04 5f 14 17 bc 48 a4 82
0c fa 56 d5 48 9c 7c 22 c7 4e 61 bd 99 43 91 10 29 9a
b4 04 86 a9 12 3b 49 87 46 c4 df 71 35 c6 07 dc ba ed
a0 aa 67 61 29 60 aa 8d 3b c1 99 69 c0 1b de cf d8 e3
ba 22 6d 7a 5c 71 ce 61 2e 58 45 ef f6 ee 59 6b 32 73
fa 3a 13 12 70 99 c4 ca 86 3d 54 76 6f 1f 30 b4 4c 57 f5
b7 9a ea bb f4 7e 5b 7b d7 7c 90 2b 17 90 08 e1 73 07
ca 5d 55 e4 3f 72 b8 71 fc 63 79 6d 8d 8f 0e fc 3b 1c
75 f3 05 65 2d 3b e5 d0 dd 0f d1 c9 b3 0c 7c 4c 3c 40
8e 5a 7e f9 f3 c4 a5 b1 f1 44 fd 9e c8 18 01 9f 03 0d 05
48 0a 8a 6c ac 08 26 88 35 87 0f b9 83 97 d8 45 8c c5
5f 5d 0c ac 61 ea 6d a2 7d e6 cc 88 2f f4 5b cb 01 3b
d5 1b 64 ed 82 2c 26 62 70 20 84 e0 bc 05 ce 69 ff ed
25 32

Luis Gustavo Parra Noriega
Comisionado
(Firma Electrónica)

85 90 51 5b c5 0a 76 06 0e 4b 33 d1 ed 1e d3 47 26 28
6f f4 9e 61 9f 3b 06 97 a7 b9 13 b9 c1 af 99 8d 7d 46
a2 7e 17 e4 72 8d 1b 7d 8f 37 a4 f2 30 3f 30 e4 42 fd
6a 15 a4 61 55 0b 3f 3e 55 20 cd ca 49 bb 91 d3 40 38
7d de 31 32 5f f2 f5 64 f8 43 ac e6 8d ec b9 81 bf 32
cd 96 57 a6 c2 49 26 80 c7 c2 f4 52 83 18 d4 cc 6e 8d
db e7 38 05 75 29 ba d6 d3 03 1c 29 cf ee 23 86 a3 ab
25 df 32 d2 d1 06 1e 29 ce ff 22 a1 05 98 11 8c 97 02
9d 83 76 cd f9 f2 5c b6 86 5f 3f 81 f5 80 a5 7f e2 86 69
8b 94 d7 97 03 61 3a 5c bd 9f d6 e1 df 11 cc 1e 0d b4
bd 45 bd cb 28 92 31 10 28 3b 9d d1 b4 03 a5 2b c7 ce
e1 84 84 bf 98 5d d8 ee f2 e6 38 b4 4e dd 17 28 41 2d
f7 18 0a 03 42 ff 34 60 18 b4 20 49 aa f5 71 5c 1c da ff
08 22 e3 2a 53 93 65 02 31 cd b6 ca 8c ad 53 09 ce 31
4a b1

Alexis Tapia Ramírez
Secretario Técnico del Pleno
(Firma Electrónica)

Archivo firmado: Acta de la 15a sesión ordinaria 2024

LFZC5Llv7rEB0pCUGkOqaFhG

ae 9b 7f 2b 5d 46 c1 dc eb 9d 90 22 c6 85 df de 95 40
a8 18 9f 58 3a fb ff e4 5b 89 1a 6e da 9b 4e 71 3b f6
93 1d b9 de 51 df 59 95 94 d6 2d d4 0d 35 a7 6a f5 30
50 a8 1b d5 e1 b8 d2 ed 45 7e e8 f5 17 06 1f f5 4c f5
6f 46 df b3 15 96 fa 29 8f b8 00 c2 33 eb e5 0b 90 52
f8 ea b6 89 08 3c c2 37 1d 2d 9d 7b 31 39 8e 48 99 f4
f4 28 37 af 0b 1a fc 3e 3b e2 8e 65 a0 c8 47 e0 3a 82
99 05 6c 06 19 b7 99 32 72 e5 bc f8 42 4e 86 4d f5 27
34 29 0d 7f b1 d4 2e c7 dd f2 ff 74 7d 5a 5c 8d 0b dd
7c d3 67 37 6f 8f bb d8 36 53 75 75 04 41 64 7f 88 ef
aa a7 63 92 a2 aa 6a 38 ec 18 28 89 3a ee ef 1e 1f 6b
c1 87 45 5f d1 aa a3 3c 81 51 46 2e dd 5d 9a f2 de 88
16 35 0b c9 70 89 e4 59 74 8f 56 1e 2f 56 f4 e7 37 54
43 c3 07 af 03 2c 35 28 54 60 88 b2 41 6d 84 8c bf 59
a6 23 c8 f8

María Del Rosario Mejía Ayala
Comisionada
(Firma Electrónica)

82 3c 07 c0 76 b9 18 53 48 a2 e9 7c b2 c0 49 42 56 08
7e 79 3c 7e f2 ac d4 85 24 39 98 ac 0d 72 60 55 36 8c
15 1f e4 0b ff 84 c4 5b c5 02 55 ab 17 ca e6 a8 58 02
48 fc 1f 35 bd 3b c5 d4 82 a9 19 f3 99 c4 be f7 37 71 f0
41 37 a5 da 1c 24 d3 99 24 0d 79 ad 30 fc 3c f6 3b a3
38 92 6f 47 ea 8f 1c 0b 59 1d 7a fd 95 2d b5 3b 40 09
b5 c8 30 a9 38 57 47 f6 bd ca 80 f7 3b 25 52 12 9e bd
27 1d 4e 48 4f 33 20 dd 66 01 f5 66 89 12 ac f6 3c 9c
cb f4 95 cb 4e dc c9 10 5b 26 f5 b4 36 fb dc 9f ac 08
45 4d 4a 07 2f 3f 62 a7 d0 8e 32 f6 52 64 2b 62 52 0e
c1 ff d3 b1 29 f5 74 6a 53 c8 3e 44 59 e5 de fa 5c 52 4f
8d d8 3e 6d 05 e9 bc 04 07 5a 11 10 7f ac 26 84 3a ab
b7 60 96 34 d4 76 3d 19 64 7a 6e 63 cd 4c 0d 06 ec d7
2a 1b d1 42 13 c3 12 91 16 4c 74 8e 54 7f 3f 3f 36 48
2f 4b

Guadalupe Ramírez Peña
Comisionada
(Firma Electrónica)

